



¿QUÉ ES EL INSA?

El INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama", contribuyendo a la protección de la producción agrícola, pecuaria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo de mecanismos de transferencia del riesgo.

PASOS PARA ACCEDER AL SEGURO AGRARIO MINKA

- Identificación de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs) o Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOCs).
- Suscripción del convenio intergubernativo y transferencia de la contraparte por parte del GAM o GAIOC.
- Registro de productores en el municipio correspondiente.
- Reporte del aviso de siniestro y evaluación de los daños ocasionados por el evento climático.
- Pago de la indemnización a través de una entidad financiera.



SEGURO AGRARIO MINKA

A) Dirigido a proteger a los productores con niveles de pobreza frente a eventos climáticos adversos, que no puedan acceder a seguros comerciales.

B) Cubrir los medios de subsistencia del productor de la agricultura familiar.

C) La cobertura incluye la indemnización por pérdidas significativas en la producción agrícola.

D) La superficie asegurable es de 2 hectáreas como máximo en monocultivos y 3 hectáreas para cultivos dispersos.

E) La administración y regulación está a cargo del INSA.

CULTIVOS ASEGURADOS

Se pueden asegurar 14 cultivos;



AJÍ



ALFALFA



ARVEJA



AVENA



CAÑAHUA



CEBADA



YUCA



CEBOLLA



FREJOL



HABA



TRIGO



MAÍZ



PAPA



QUINUA

EVENTOS CLIMÁTICOS CUBIERTOS



GRANIZADAS



HELADAS



INUNDACIONES



SEQUIAS



SEGURO AGRARIO COMERCIAL

A) Dirigido a productores que tienen la capacidad financiera para adquirir pólizas de seguro y desean proteger sus inversiones agrícolas y/o pecuarias.

B) Cubrir los costos de producción del productor de acuerdo a lo establecido en la póliza de seguro.

C) Ofrece una gama de coberturas para riesgos específicos como condiciones climáticas adversas, ataque de animales (perro, puma y zorro).

D) Gestionado por Entidades Aseguradoras Públicas y/o Privadas autorizadas por la APS.



visita nuestra
página



¿QUÉ ES EL SEGURO AGRARIO?

Según la Ley de Seguros: "El seguro es un contrato por el cual la aseguradora se obliga a indemnizar un daño al producirse un evento previsto, mientras el asegurado paga la prima."

El seguro agrario cubre riesgos que afectan las producciones agrícola y pecuaria. Protege el patrimonio y la estabilidad financiera del productor.

SÍGUENOS



Insa Bolivia



insabolivia



www.insa.gob.bo

OFICINA CENTRAL - LA PAZ BOLIVIA

Avenida Mariscal Santa Cruz N°2150, Edificio Esperanza Piso 3. Telf.: (2) 2148346 - 2147825
Fax: (2) 2148288 - Correo electrónico: info@insa.gob.bo

REGIONAL LA PAZ:

Avenida Mariscal Santa Cruz N°2150, Edificio Esperanza Piso 5.

REGIONAL ORURO:

Calle Arce N° 355 entre Avenida Brasil y Calle Sargento Tejerina.

REGIONAL POTOSÍ:

Calle Moscú N° 168, Zona Alto Bracamonte

REGIONAL COCHABAMBA:

Calle Bolívar entre Calles 16 de Julio y Antezana N° 737, Piso 1.

REGIONAL CHUQUISACA:

Avenida Ostría Gutierrez N° 242, entre Calles Nataniel Aguirre y Regimiento Carabineros.

REGIONAL SANTA CRUZ:

Avenida la Barranca entre el 2do anillo y 3er anillo, esquina Calle Padre Diego de Alcaya, Barrio Trompillo.



INSA

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO



"Cada siembra representa esfuerzo, tiempo e inversión. Cuando ocurren sequías, granizadas, heladas o inundaciones, el Seguro Agrario se convierte en un respaldo para las familias productoras".



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA